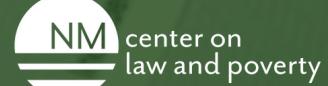


CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

A miles de personas en Nuevo México se les dijo injustamente que debían dinero después de recibir beneficios de desempleo por la pandemia, no por algo que los trabajadores hubieran hecho mal, sino por errores administrativos.

Gracias a un acuerdo logrado en la demanda colectiva del caso Duran contra el Departamento de Soluciones de la Fuerza Laboral (DWS, por sus siglas en inglés) de Nuevo México, **60,000 trabajadores podrían tener derecho a que se les condone esa deuda o a obtener un reembolso** por el dinero que ya han pagado. De hecho, miles de trabajadores ya han recibido reembolsos de DWS, ipero muchos más siguen teniendo derecho a solicitarlo!

- Si ya recibió un cheque por correo, es real, y es seguro cobrarlo o depositarlo. Este dinero le pertenece.
- Si ya pagó una parte o la totalidad del sobrepago, a través de la intercepción de reembolso de impuestos, el embargo de salario o pago directo, puede ser elegible para un reembolso.
- Si su cuenta UI dice que debe dinero, puede ser elegible para que se le exima.

Puede calificar para la ayuda si:

- Recibió **beneficios federales de desempleo de la pandemia** (como PUA, PEUC, FPUC) entre 2020 y 2021, y
- Le dijeron que tenía un **sobrepago**, y
- **No cometió fraude**

Muchas personas que son elegibles para la ayuda nunca recibieron información de DWS acerca de las demandas o las exenciones. Incluso si nunca recibió una notificación, ¡aún es elegible si cumple con los requisitos!

Solicitarlo es fácil

Puede hacer su solicitud por teléfono, en línea a través de su portal de Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) o en persona. **Tiene hasta el 21 de febrero de 2027 para presentar su solicitud.**

Más información

Pg. 2 Descripción general de la demanda de *Duran contra el Departamento de Soluciones de la Fuerza Laboral de NM*

Pg. 3 ¿Soy elegible? Obtener información de DWS

Pg. 4 Información importante acerca del fraude

Pgs. 4-5 ¿Cómo funcionan las exenciones?

Pg. 5 ¿Cómo solicitar una exención individualizada?

Pg. 6 Qué hacer si su reclamación está bloqueada

Pg. 7 Sus derechos si ya pagó

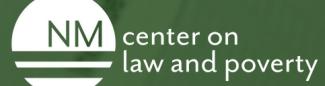
Para información adicional, visite nuestro sitio web en nmpovertylaw.org/ui



Si tiene preguntas acerca de su caso en particular, comuníquese directamente con DWS:

1-877-664-6984, Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m. O visite su oficina local de DWS o America's Job Center New Mexico.

CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (*actualizado en septiembre de 2025*)

Descripción general de la demanda colectiva de Duran contra el Departamento de Soluciones de la Fuerza Laboral de Nuevo México

Durante la pandemia, un número sin precedentes de trabajadores de todo el país y en Nuevo México se quedaron sin trabajo debido a enfermedades, cierres y órdenes de quedarse en casa. Para cumplir con las necesidades de esos trabajadores, el gobierno federal proporcionó beneficios de desempleo a más categorías de trabajadores y proporcionó más dinero a los trabajadores cuyos trabajos se vieron afectados por la pandemia. Estos eran beneficios federales, pero eran administrados por agencias estatales. En Nuevo México, el Departamento de Soluciones de la Fuerza Laboral (DWS) administró estos beneficios.

Sin tener culpa alguna, a muchas personas se les dijo que habían recibido demasiado dinero en beneficios. **Los errores administrativos por parte del Departamento dieron como resultado que cientos de miles de personas recibieron la cantidad incorrecta en beneficios de desempleo.**

DWS tomó medidas agresivas para recuperar los "sobrepagos" de los trabajadores, que incluyen:

- Reducción de los beneficios futuros de desempleo
- Intercepción de reembolso de impuestos estatales
- Imposición de embargos sobre bienes inmuebles
- Poniendo a las personas en planes de pago

A través de estos métodos y pagos directos, muchas personas pagaron todo el monto de su sobrepago, pero muchas más no pudieron y han seguido teniendo problemas financieros como resultado. Muchas personas perdieron casas, negocios, automóviles y se endeudaron para hacer frente a estos pagos excesivos.

El Centro de Derecho y Pobreza de Nuevo México /New Mexico Center on Law and Poverty y el bufete de abogados Ives and Flores **presentaron una demanda en contra de DWS para que dejen de tomar estas medidas agresivas, perdonen los sobrepagos y emitan reembolsos a las personas por cualquier dinero recuperado.** El gobierno federal proporcionó dinero a DWS para permitir al estado perdonar los sobrepagos y DWS firmó un acuerdo de conciliación con nosotros en enero acordando renunciar (perdonar) los sobrepagos y emitir reembolsos a las personas afectadas.

El acuerdo de conciliación es legalmente vinculante y se aceptarán **exenciones individualizadas hasta el 21 de febrero de 2027.**

Los trabajadores afectados no necesitan hacer nada para estar cubiertos por la demanda.

CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

¿Soy elegible? Cómo obtener información acerca de su cuenta

Estos son los requisitos para ser elegible para recibir ayuda:

- Recibió beneficios federales de desempleo durante la pandemia (como PUA, PEUC, FPUC) entre 2020 y 2021, y
- Le dijeron que tenía un sobrepago, y
- No cometió fraude

DWS envió avisos por correo o por correo electrónico para informar a las personas afectadas acerca de la demanda y cómo solicitar una exención, pero miles de personas nunca recibieron esos avisos porque su información de contacto no estaba actualizada en el sistema de DWS. Incluso **si nunca recibió un aviso de DWS, ¡aún puede ser elegible para la ayuda!**

La mejor manera de saber si tiene un sobrepago de la pandemia y si podría ser elegible para una exención y un reembolso es obteniendo esta información directamente de DWS. Su portal de seguro de desempleo (UI) en línea tendrá la información relevante, y también puede solicitar una exención a través de su portal en línea! ([Más acerca de eso a continuación](#)).

Póngase en contacto con DWS

- para conocer el estatus de su cuenta y si es elegible para solicitar una exención.
- si ya no tiene acceso a su portal de UI en línea, para saber si es elegible para una exención
- iactualice su información de contacto para que no se pierda avisos importantes!

Es fundamental mantener su información de contacto actualizada con DWS. Si hay otras actualizaciones acerca de la demanda, el proceso de renuncia o su cuenta específica, DWS se comunicará con usted con la información de contacto y las preferencias de comunicación que tienen registradas. ¡Comuníquese con DWS para confirmar o actualizar su información de contacto y preferencias de comunicación!

Si tiene preguntas para su caso en particular, comuníquese directamente con DWS:

📞 1-877-664-6984 | Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m.

O visite su oficina local de DWS o America's Job Center New Mexico.



CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

Información importante sobre el fraude

Las personas que recibieron un sobrepago a través de fraude están excluidas de la demanda y no son elegibles para exenciones. **Esto significa que intencionalmente le dio a DWS información falsa o engañosa para tratar de obtener más beneficios de UI de los que tenía derecho**, como mentir sobre cuántas horas trabajó, seguir solicitando beneficios después de empezar en un nuevo trabajo u ocultar información acerca de sus ingresos. Si su sobrepago de la pandemia se debió a un fraude, no es elegible para la condonación o un reembolso. Además, las personas que cometan fraude de UI no pueden recibir beneficios de UI durante un año y pueden enfrentar otras sanciones.

Es importante saber que cometer un error es diferente a cometer fraude. Incluso si cometió errores, aún está cubierto por la demanda de Duran y aún es elegible para exenciones y reembolsos. Durante la pandemia, a menudo era imposible comunicarse con DWS por teléfono para hacer preguntas, y la información que proporcionaba DWS a menudo era confusa o contradictoria. Como resultado, muchas personas cometieron errores inocentes en su papeleo de UI. Si estaba confundido, no pudo ponerse en contacto con DWS o cometió un error en su documentación, no es su culpa y no es fraude.

Si DWS lo acusó de fraude y desea disputarlo, es posible que tenga opciones. Debe hablar con un abogado de inmediato, porque puede haber fechas límite. Puede comunicarse con el Centro de Derecho y Pobreza de Nuevo México o Ives y Flores, quienes son los abogados que representan a los trabajadores en la demanda de Duran. También puede obtener asistencia de New Mexico Legal Aid llamando al 1-833-545-4357.

¿Cómo funcionan las exenciones?

Según el acuerdo de conciliación, hay dos tipos de exenciones que DWS está utilizando para perdonar los sobrepagos:

- Exenciones generales
- Exenciones individualizadas

DWS otorgó **exenciones generales** automáticamente utilizando la información que ya tenían en el sistema. Miles de personas recibieron exenciones generales totales o parciales y recibieron cheques de reembolso sin tener que hacer nada. El proceso de exención general se completó a principios de 2025. DWS ya no emite exenciones generales.

- **Importante! A muchas personas a las que se les otorgaron exenciones generales se les enviaron cheques por correo a la dirección incorrecta.** DWS tiene millones de dólares en reembolsos que están en espera porque la dirección postal del trabajador no estaba actualizada y el cheque fue devuelto al remitente. ¡Póngase en contacto con DWS lo antes posible para saber si tienen un cheque para usted!

CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

¿Cómo funcionan las exenciones? (continuada)

Las exenciones individualizadas están disponibles para cualquier miembro de la clase cuyo sobrepago no haya sido completamente perdonado a través del proceso de exención general.

Envíe una solicitud simple de 2 preguntas por teléfono, a través de su portal de UI o en persona, y si se aprueba, recibirá una exención y un reembolso si corresponde. *Puede encontrar más información acerca de las exenciones individualizadas en la siguiente sección.*

¿Necesito ambos? ¡Quizás! Si recibió un cheque de DWS y luego recibió un aviso por correo que decía que necesita solicitar una exención individualizada, probablemente no fue un error. **Algunas personas recibieron una exención general parcial, pero aún les quedaba un saldo de sobrepago.** Es probable que esto se deba a que recibieron beneficios de UI de más de un programa (por ejemplo, recibieron beneficios tanto de FPUC como de PUA). Las personas en esta situación deberán solicitar una exención individualizada para obtener la condonación del resto de su saldo. La mejor manera de saber si aún necesita solicitar una exención es iniciar sesión en su portal de UI o llamar a DWS de inmediato. De esa manera, puede verificar la información de su cuenta y solicitar una exención individualizada para hacerse cargo de su saldo restante si es necesario.

iNota importante! Es posible que a algunas personas se les condone todo su sobrepago de la pandemia, pero aún deben un saldo a DWS. La demanda de Duran solo se aplica a los beneficios federales por la pandemia, por lo que si tiene un sobrepago del UI estándar, este proceso de exención no lo perdonará.

Solicitar una exención individualizada

Si no obtuvo una exención general, o la obtuvo, pero solo cubrió una parte de su sobrepago, deberá solicitar una "exención individualizada." **Para solicitarla, deberá responder dos preguntas simples de sí / no.** Todo el proceso debe durar unos 2 minutos. Tienes hasta el 21 de febrero de 2027 para hacer su solicitud.

Puede hacer su solicitud:

- **Por teléfono** - llame al 1-877-664-6984 para solicitar su exención por teléfono. Para un tiempo de espera más corto, los miércoles y jueves son los mejores días para llamar!
- **En línea a través de su portal** - En la pestaña "Administrar la deuda", elija la opción "Solicitar exención de sobrepago". Allí encontrará el estado de su sobrepago, el formulario de solicitud e información acerca del estatus de su solicitud de exención.
- **En persona** - puede ir a cualquier oficina de DWS, llamada "America's Job Center", para hablar con un representante acerca de su sobrepago y solicitar una exención en persona.

CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

Solicitar una exención individualizada (*continuada*)

Estas son las dos preguntas de la solicitud:

1. **¿Tuvo usted la culpa del sobrepago?** Si no cometió fraude intencionalmente, entonces el sobrepago no fue su culpa y puede responder "No" a esta pregunta.
2. **Si se le exige que regrese el dinero del sobrepago, ¿le causaría dificultades financieras a usted o su familia?** Si tuviera que renunciar a algo para pagar a DWS, o si dependiera de recibir y mantener los beneficios que recibió, o si sería injusto o dañaría su estabilidad financiera, puede responder a esta pregunta que "sí".

¡Es todo! **No es necesario que proporcione ninguna información o documentación adicional.** También puede obtener más información acerca de las preguntas de la solicitud en los avisos proporcionados por DWS.

¿Qué hacer si su reclamo está bloqueado?

Más de 14,000 personas afectadas por esta demanda tienen un "reclamo bloqueado", lo cual significa que alguna actividad o información relacionada con la cuenta ha levantado una señal de alerta. Esto podría ser un código postal que no coincide con un código de área, una dirección IP inusual que inicia sesión en el portal o varias personas que se comunican con DWS en nombre del mismo reclamante. **Un reclamo bloqueado es diferente de un hallazgo de fraude, pero significa que deberá demostrar su identidad a DWS para obtener acceso a su cuenta nuevamente.**

Para desbloquear su reclamo, **la opción más fácil es ir en persona y proporcionar documentos de identificación** como una licencia de conducir, número de seguro social, pasaporte u otra identificación emitida por el gobierno. Si no puede ir en persona, también puede llamar a DWS y obtener ayuda para verificar su identidad en forma remota.

Si su reclamo está bloqueado, no puede:

- Recibir un cheque de reembolso, incluso si obtuvo una exención general!
- Solicitar una exención
- Actualizar su información de contacto
- Acceder a su portal en línea

Si su reclamo está bloqueado, **DEBE desbloquearlo antes de poder tomar cualquier otro paso.**

- *Es posible que algunas personas tengan que proporcionar evidencia para verificar su identidad en persona antes de poder solicitar una exención o recibir un reembolso.*

CONOZCA SUS DERECHOS:



Ayuda con el sobrepago por desempleo debido a la pandemia en Nuevo México (actualizado en septiembre de 2025)

Sus derechos si ya pagó

Muchas personas pagaron su deuda de sobrepago y consideraron este problema terminado y resuelto. Incluso si ya no tiene un sobrepago en su cuenta de UI, iaún puede beneficiarse de esta demanda!

Las solicitudes de exención pueden personar los sobrepagos incluso después del hecho, esto significa que obtendrá un reembolso de cualquier dinero que ya haya pagado! La solicitud solo toma un par de minutos y muchas personas pagaron miles de dólares para resolver los sobrepagos. iBien vale la pena ponerse en contacto con DWS para saber si puede recuperar ese dinero!

Reembolsos

Si ya pagó parte o la totalidad del sobrepago y se le otorga una exención, irecibirá un reembolso! Incluso si nunca envió un pago a DWS, iaún puede tener derecho a un reembolso! Si tomaron su reembolso de impuestos o redujeron sus beneficios de UI, eso cuenta como reembolso, iy también recuperará ese dinero!

Los reembolsos de sobrepago se envían mediante un cheque en papel enviado por correo a su dirección postal registrada. Esto es cierto incluso si recibió beneficios de UI por depósito directo. Todas las personas que reciban un reembolso por sobrepago recibirán un cheque en papel por correo.

- **Es posible que DWS ya haya intentado enviarle un cheque.** iTienen millones de dólares en cheques de reembolso que fueron devueltos al remitente! iActualice su dirección postal lo antes posible! iNo querrá que su cheque se pierda en el correo!
- **Los reembolsos pueden tomar tiempo en procesarse,** así que dé a DWS al menos un mes a partir de la fecha de su solicitud de exención para que le envíen su reembolso. Pero si ha pasado más tiempo que eso, puede llamar para conocer el estatus de su reembolso.
- **Sabemos que hay muchas estafas, pero un cheque de DWS no es una de ellas.** Cobre o deposite su cheque tan pronto como le sea posible después de que llegue, ies real y es suyo!

Si tiene preguntas para su caso en particular, comuníquese directamente con DWS:

📞 1-877-664-6984 | Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m.

O visite su oficina local de DWS o America's Job Center New Mexico.



CONOZCA SUS DERECHOS:

ALIVIO DEL PAGO EXCESIVO POR DESEMPLEO PANDÉMICO EN NUEVO MÉXICO



Los habitantes de Nuevo México merecen un sistema de desempleo fuerte, justo y eficaz.

La pandemia de COVID-19 abrumó a los trabajadores y a los sistemas destinados a apoyarlos, con un aumento en las solicitudes de desempleo y cambios en las pautas federales que tensaron la capacidad de DWS para procesar las solicitudes con precisión.

Gracias a un acuerdo en la demanda colectiva Duran v. New Mexico Department of Workforce Solutions (DWS), se perdonarán o reembolsarán más de 100 millones de dólares a 60.000 trabajadores a quienes se les cobró injustamente beneficios pagados en exceso durante el COVID-19.

Si usted se vio afectado negativamente por los pagos excesivos de los beneficios federales de desempleo por la pandemia, llegará un alivio.

¿Quién se ve afectado?

- Cualquier trabajador en NM que recibió beneficios federales de desempleo por la pandemia y fue notificado de un pago en exceso.
- Proveedores de servicios legales que ayudan a quienes quizás no estén al tanto de este importante cambio.

¿Qué sigue?

- Actualice su información de contacto, especialmente su dirección postal, con DWS lo antes posible.
- Si cumple con los requisitos, se le perdonará el pago excesivo de los beneficios federales por desempleo durante la pandemia. Algunos se perdonarán automáticamente, pero otros pueden necesitar una exención individualizada.
- Si ya ha reembolsado su pago en exceso, recibirá un reembolso por correo.
- No más acciones de cobro sobre sobrepagos federales por la pandemia, como gravámenes, deducciones de beneficios futuros o intercepciones de reembolsos de impuestos.
- Difunda el mensaje a otras personas que puedan haberse visto afectadas.

Exenciones

Al solicitar una exención por el pago en exceso, debe responder dos preguntas.

¿Cuál es el motivo de la solicitud de condonación del sobrepago?

Explique por qué se produjo el pago excesivo. Muchos de estos pagos se debieron a errores cometidos por DWS, como utilizar información fiscal incorrecta o no evaluar los documentos correctamente. Si no está seguro, explique que siguió las instrucciones y proporcionó información precisa.

¿Pagar este pago en exceso al Departamento de Soluciones Laborales de Nuevo México causará dificultades financieras?

Si devolver el pago en exceso le causaría dificultades económicas, describa de qué manera. Por ejemplo, si tiene pocos ahorros, si tiene dificultades para cubrir los gastos básicos de vida, si tiene gastos médicos, si está atrasado en el pago de las facturas o si pierde bienes como su casa o vehículo debido a la pandemia. Asegúrese de incluir todas las razones por las que el reembolso le perjudicaría económicamente.

¿Dónde puedo obtener más información?

Visite nmpovertylaw.org/ui para obtener detalles completos sobre el acuerdo y cómo verificar si es elegible para recibir ayuda.